

CARRERA: EDUCACIÓN PRIMARIA

ESPACIO CURRICULAR: CAMPO DE LA PRÁCTICA DOCENTE

CURSO: IV

DOCENTE: DOS SANTOS SYLVIA Y.- JUDITH MIRANDA

AÑO 2026

2.- Fundamentación

La ley de Educación de la Provincia de Buenos Aires (N° 13.688), en uno de sus párrafos "...considera que la educación abarca el conjunto de procesos formativos que se desarrollan en todos los ámbitos sociales de la provincia de Buenos Aires desde los cuales se produce, intercambia, transmite y adquiere la cultura: en las instituciones de enseñanza y aprendizaje,".

Este concepto destaca la importancia que cobran hoy dichas prácticas en las instituciones escolares como sostenedoras y transmisoras de la cultura Nacional. En ellas se aboga por una formación integral como personas, inculcando el perfeccionamiento dentro de la formación permanente.

Es necesario no perder de vista que, allí donde los docentes intervienen, es decir, en todas las acciones referidas a este Campo, es importante la mirada técnica, pero, sobre todo es imprescindible el acompañamiento de ese futuro docente.

El alumno docente cursa el Campo de la Práctica de manera interinstitucional, puesto que se forma en una institución específica del nivel superior, pero, a la vez, necesita de la realidad de las instituciones de los niveles implicados, para poder completar esa formación.

Este Campo, es vertebrador en la formación. En él se proyectan todos los demás campos (de la Fundamentación, Subjetividad y culturas, Saberes a enseñar), y actúa a la vez, creando puentes y dando sentido, desde la realidad de las instituciones y de los alumnos, a los contenidos que interpretan esa realidad y buscan transformarla. Se lo considera una experiencia práctica, crítica, enriquecedora y generadora de conocimiento social y cultural.

En esta cursada, se propone como finalización de un tiempo de formación, generar en los estudiantes, el compromiso como futuros profesionales de la educación, desarrollando sus capacidades y siendo competentes en las tareas que deban llevar a cabo.

Durante el presente año, los estudiantes cursarán la residencia, última etapa en la que hay un fuerte impacto del aula, ese contexto esencial donde se podrá en juego la enseñanza y todo lo aprendido en estos años de cursar el profesorado.

Es importantísimo que en esta etapa los profesores de prácticas y de ateneos construyan acuerdos relacionados con la planificación, con el seguimiento y con la reflexión en y sobre la práctica.

El Profesorado de Educación Primaria organizado en primero y segundo ciclo para su enseñanza, requiere tanto de la apropiación de los contenidos para poder comprender la estructura epistemológica y la formación sólida en cada espacio curricular como de la forma en que realizará la transposición didáctica de los contenidos.

Es necesario que la organización de la tarea se logre buscando ejes de articulación e integración entre contenidos y métodos, conocimientos y procedimientos, saberes científicos y saberes pedagógicos.

Este espacio curricular, debe tener en cuenta tres ejes fundamentales:

Poner énfasis en el desafío compartido de enseñar y aprender, desarrollando las propuestas, unidades y secuencias didácticas de acuerdo a la organización de los contenidos propuestos en los cursos donde harán la residencia.

En segundo lugar: El trabajo docente, donde se observará la identidad de ese futuro docente con sus modos de ser, ver y actuar.

En tercer lugar: Reconstrucción de las prácticas donde analizaran y reflexionaran todo el proceso en el cual la evaluación y la autoevaluación de su actuar realizará una introspección para focalizar en aquellas dificultades o fortalezas que permitieron situaciones de enseñanza y aprendizaje valiosas para el estudiante residente y para los estudiantes de las escuelas destino.

Entendiendo que estos tres ejes se complementan y se interactúa permanentemente es que en esta línea los estudiantes podrán formarse ya que *“Formarse es transformarse en el contacto con la realidad social y profesional a la vez que transformar esa realidad y en el transcurso de esa formación volverse capaz de administrar uno mismo su formación trazando su trayecto formativo en el andar... De aquí se desprende que los formadores, las instituciones no forman; en tanto no se forma al otro, no se le imprime una forma, sino que se organizan situaciones, dispositivos, proyectos para que los docentes al participar en ellos se formen”* Marta Souto (2016)”

EXPECTATIVAS DE LOGRO

- Comprender y desarrollar su quehacer docente en forma contextualizada.
- Reconocer las problemáticas socioculturales en el espacio escolar y su contexto.
- Construir los procesos de transformación de la práctica docente: el rol, el posicionamiento y la cultura docente.
- Lograr una visión acerca de la articulación de la docencia y la investigación en la práctica, las perspectivas y las técnicas de aproximación cualitativa a la institución escolar.
- Contribuir a la mejora de la práctica docente abordando las problemáticas de los otros espacios sociales.
- Reconocer y atender las diferencias individuales de los alumnos garantizando la educación como un derecho de todos y como factor de inclusión social.
- Responder a diversas problemáticas educativas y de enseñanza con flexibilidad intentando elaborar conceptualizaciones y generando posibles alternativas de intervención desde las dimensiones técnicas, éticas y políticas propias de la profesión.
- Mostrar condiciones para integrarse en grupos actuando de forma colaborativa
- Promover el avance en los procesos de aprendizaje escolar atendiendo las diferencias
- Generar en la evaluación un proceso a través de rúbricas que permitan acompañar el proceso de aprendizaje de los estudiantes.
- Promover y generar climas de convivencia escolar basados en la participación respeto mutuo y solidaridad
- Actuar con óptima responsabilidad, compromiso y respeto con las instituciones escolares, las infancias y las adolescencias.

4.- PROPÓSITOS DEL DOCENTE

- Propiciar el desarrollo de la responsabilidad y el compromiso del alumno docente
- Permitir el desarrollo de las capacidades críticas.
- Favorecer la iniciativa autónoma y la creatividad.
- Desarrollar estrategias que promuevan la fundamentación de las decisiones pedagógicas.
- Favorecer el desarrollo de actividades para la reflexión y problematización colectiva.
- Desempeñar la docencia con compromiso y la ética incluyendo el respeto por los valores democráticos de la sociedad .
-

5.- ENCUADRE METODOLÓGICO.

En este campo se especifican los componentes: La práctica en terreno y La metodología de la práctica articulando con los tres ejes mencionados en la fundamentación de este proyecto:

Práctica en terreno

En la Práctica en terreno de 4º Año se desarrolla específicamente la práctica de la enseñanza en el aula. Pudiéndose desarrollar la misma en Instituciones de Gestión Estatal de acuerdo a los acuerdos institucionales que promovemos en la Institución. Por tal motivo, la participación de los docentes areales en el planeamiento, seguimiento, reflexión en y sobre la práctica es de suma importancia. Por tal motivo, los docentes de los ateneos deberán acompañar y realizar el seguimiento y reflexión siempre en constante comunicación con la docente encargada de llevar adelante la materia CAMPO DE LA PRÁCTICA.

Metodología de la práctica :

En ambos cuatrimestres se brindará el acompañamiento con un marco teórico y reflexivo basado en la comprensión de los conceptos de la Didáctica, de la Práctica docente en acción y de sus componentes básicos.

Los estudiantes residentes tendrán dos etapas de residencias, una en cada ciclo en la misma escuela asociada o en diferentes.

Para ambos períodos se deberá tener en cuenta el cronograma que se organiza donde se detallarán las actividades en la Institución Formadora y en el Espacio de la Escuela Destino.

Las docentes en formación deberán organizar de acuerdo al cronograma los tiempos preestablecidos donde realizarán una unidad didáctica o secuencia con sus respectivos planificaciones. Los mismos deberán ser visados y aprobados por los profesores de ateneo, los maestros coformadores y la docente de práctica. En caso que las alumnas no tengan la planificación aprobada conjuntamente con las actividades no podrían iniciar la residencia. El período de residencia consta de una observación intensiva y dos semanas de secuenciación y planificación de la unidad y sus planes. Al tener aprobadas las unidades y sus respectivos planes diarios realizarán tres semanas intensivas de residencia, que finalizarán con una última semana de cierre, evaluación y despedida.

En lo que se refiere a los momentos de encuentro entre profesores del campo de la práctica y las residentes: será necesario organizar propuestas orientadas a incidir sobre las representaciones que condicionan el hacer con una metodología de reflexión sobre la práctica en grupos de discusión, sin embargo no se establecerán reglas, ni métodos exclusivos sino que se presentarán para poder analizarlos y discutir para emitir juicios críticos.

Se plantearán explicaciones que permitan establecer los nexos entre los diversos contenidos, presentando una variedad bibliográfica y utilizar diversas técnicas de estudio.

Al finalizar la residencia en ambas etapas, se harán análisis de las clases observadas en las prácticas; de las planificaciones realizadas para la residencia y reflexiones escritas de estos análisis en sus cuadernos de campo o bitácora.

Además se espera que los propios residentes sean agentes multiplicadores con los alumnos de segundo y tercer año presentando y reflexionando sobre sus propias prácticas. Este encuentro se realizara en dos etapas: Al finalizar la primera etapa y la segunda etapa de residencia.

6.- RECURSOS

Recursos materiales

Diseño curricular.

Bibliografía especializada .• Libros escolares (manuales).

Pizarrón (fibrones y/o tizas).

Proyector/cañón o similar.Biblioteca. • Campus virtual del Instituto.

Recursos didácticos

Guías de lectura, Guías de observación

Debates

Situaciones problemáticas

Recuperación de experiencias

Puestas en común y reuniones plenarias para discutir lo elaborado.

Los recursos bibliográficos son fundamentales para el docente en formación puesto que deberán elaborar, manipular y utilizar los materiales que le serán de utilidad para sus prácticas.

Los videos de clases, conferencias, artículos periodísticos etc., estarán disponibles y serán ofrecidos por el docente en el aula virtual de la cátedra que se halla en el campus virtual de la institución. De esta forma estaremos incluyendo desde la cátedra el uso del campo tecnológico promoviendo que nuestros futuros docentes sean formados en esta competencia.

Otros recursos que también se utilizarán serán las Guías de Lectura, los Trabajos en el aula con exposición de grupos de alumno para llevar a la reflexión, la planificación de planes con la finalidad de seleccionar correctamente los contenidos en la tapa preparatoria a la residencia intensiva. (esto en el período preparatorio o final de la residencia)

7.- CONTENIDOS

Elaboración e implementación de un proyecto de residencia según el recorte de la realidad que oriente la unidad didáctica o secuencia.

La organización de la enseñanza: componentes de la planificación. Formas básicas de enseñar: metodologías .

Procesos de investigación sobre la propia práctica: observación y registro. La práctica reflexiva como práctica grupal
La reflexión antes, durante y después de la acción.

Análisis y reflexión grupal de las prácticas implementadas en el aula. Elementos de sistematización de prácticas.

Construcción cooperativa de propuestas alternativas. Escritura de crónicas de clase y su análisis reflexivo Caracterización del grupo áulico.

8.-Presupuesto de Tiempo:

Estipulado en el detalle del cronograma que precede al presente proyecto (Aclaración, se redefinen los tiempos según nos explicita la supervisión, durante este período teniendo en cuenta los ejes para trabajar en la residencia en Hurlingham) .

9.-Articulación con el espacio de la práctica docente :

*...”La **práctica docente** no es decidida individualmente, no es una práctica deliberada, sino una **experiencia social internalizada**, una **internalización de estructuras sociales**. Es un hacer social que implica una “experiencia práctica”, que es la “aprehensión del mundo social como dado por supuesto, como evidente” (Edelstein, 1995: 25).*

Dada su concepción transversal, el campo de la Práctica se articula con todos los otros campos del conocimiento propuestos en el diseño curricular del nivel superior que enriquecen con su mirada epistemológica el quehacer práctico de esta cátedra.

10.-Evaluación

Evaluación del campo de la práctica docente

La evaluación es un proceso permanente e integral, en el que están comprometidos todos los actores que participan del proceso de enseñanza y aprendizaje en el marco de la institución. Por lo tanto, se realiza de forma: integradora, formativa y sumativa; a la vez que se promueve hétero-evaluación, la co-evaluación y la autoevaluación.

Instrumentos de evaluación

La evaluación es parte del proceso de aprendizaje.

Para la evaluación del trabajo de campo, se tiene en cuenta:

-La observación y evaluación escrita (planilla de evaluación) realizadas por el docente co- formador.

- La observación directa que realicen los/las Profesores/as de Prácticas y de Ateneos en cuanto a la trasposición del marco teórico a la práctica.

- Se presta especial atención a los aspectos: del campo del saber pero también en el ser (lo actitudinal) . Entre estos últimos, cobra relevancia: la responsabilidad de la/el alumno/a en entregar las tareas solicitadas y planificaciones en forma y tiempo; el modo en que se conduce, su presentación personal y el cumplimiento de los horarios establecidos

- En el caso de existir dificultad en algunos aspectos que pueden ser solucionados con la ampliación de la práctica, la misma se extenderá a requerimiento del profesor/ra del Campo de la Práctica. En el caso en que las dificultades sean múltiples, nodales al desempeño de la tarea docente, el alumno necesitará cursar nuevamente dicho campo curricular el año próximo siguiente.

El campo de la práctica docente se acredita por promoción directa y con una calificación igual o mayor a 7 siete. Caso contrario se debe recursar.

Criterios evaluativos

Está claro que por las características propias de campo disciplinar (o multidisciplinar)

La observación directa y el seguimiento continuo del aprendizaje serán esenciales en la tarea del docente.

De este modo los criterios de evaluación tendrán en cuenta las dimensiones cognitivas y el Desarrollo reflexivo y crítico desarrollado. Este último aspecto implica la capacidad de resolver problemas, relacionar conceptos y las situaciones concretas, la responsabilidad y el compromiso fusionados con el trabajo, la iniciativa y la capacidad para enfrentar los cambios y la capacidad para trabajar con otros en las escuelas destino.

Es por ello que los criterios evaluativos serán:

-Nivel de interés y motivación personal.

- Cumplimiento de las responsabilidades asignadas.
- Capacidad de trabajo en grupo y disponibilidad de tiempo y esfuerzo que requiera la dinámica institucional.
- Capacidad de apertura a las sugerencias.
- Vínculo que logra con el conocimiento, es decir manejo de los contenidos explicitados en sus prácticas.
- Manejo de la comunicación interpersonal con: docente orientador, directivos, profesores de práctica del INSTITUTO, pares, alumnos de las salas o grados.
- Logro de una actitud de apertura crítica.
- Capacidad para aprender, es decir, intenta detectar, abordar y resolver los conflictos que se les presentan.
- Capacidad de autocrítica frente a las tareas asignadas y el desempeño de su rol como alumno en formación.

BIBLIOGRAFÍA PARA EL ALUMNO de CONSULTAS DIDÁCTICAS

Anijovich et all (2009) Transitar la formación pedagógica, Buenos Aires, Ed. Paidós.

Anijovich, R., & González, C. (2011). Evaluar para aprender: conceptos e instrumentos. Aique.

Anijovich, R., & Mora, S. (2009). Estrategias de enseñanza: otra mirada al quehacer en el aula. Aique Grupo Ed..

Davini, M. C. (2008). La formación en la práctica docente. Buenos Aires, Paidós. Cap. 2 y 3.

Dirección General de Cultura y Educación. (2012) Diseño Curricular de la Educación Primaria. Primero y Segundo ciclo. La Plata, DGCyE de la Provincia de Bs.As. .

D.Brailovsky (2016): Didactica del nivel inicial en Clave Pedagógica Noveduc.

ENTREGAR EL 3er MIÉRCOLES de abril 2026

ACTA DE NOTIFICACIÓN Y ACUERDO

CAMPO DE LA PRÁCTICA DOCENTE IV

He leído y me notifico del programa 2026 donde se presentan

- *las expectativas de logro*
- *los contenidos*
- *las instancias e instrumentos de evaluación*
- *Entendiendo los criterios de evaluación y las condiciones de asistencia a la cursada.*

*Dejo constancia que me notifico del horario de MIÉRCOLES DE 17.30 A 18.30 **HORAS***

La asistencia al campo de la práctica es obligatoria .

Es obligatorio de acuerdo a la normativa del CAI realizar la asistencia a ateneos y campo en forma paralela.

El horario de cursada es el especificado.

A su vez declaro estar en conocimiento de las condiciones de regularidad y correlativas de la carrera, siendo el responsable de cumplirlas .

En el día de la fecha

Firma del alumno

Aclaración

DNI.....